



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 11 de mayo de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 476/2023

VISTO:

ELTEA N° A-01-00011590-4/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo Vázquez, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita la designación interina de la agente María Eugenia De Arriba en el cargo de Relatora, la promoción interina de los agentes Fernando Guido Rivero Moroni y Javier Paladea a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en la Secretaría General de la mencionada Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 128/23, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Relator en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por Maternidad concedida a la agente Lucia María Formoso, a partir del día 28 de marzo al 25 de julio de 2023, conforme el sistema “Mi portal”.

Que para cubrir el cargo de Relator, el Sr. Magistrado propone la designación de la agente María Eugenia de Arriba, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la Lucia María Formoso, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Marilyn Silvia Noely Mercado, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Fernando Crespo Campos, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente María Silvina Castellano, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 992/2022.

Que el cargo de Relatora en cuestión es un cargo incorporado a la estructura de la Secretaria General, en virtud del pase definitivo de la agente Mariana Silvia Tolchinsky, conforme Res. Pres. 927/2022 Arts. 1° y 2°. Actualmente la agente Tolchinsky se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara conforme Res. Pres. 992/2022. En relación a su cobertura interina Formoso.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente De Arriba, se propone la promoción interina del agente Fernando Guido Rivero Moroni, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eugenia De Arriba, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Marilyn Silvia Noely Mercado en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Dalmira Alicia Chacón Ibáñez, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Nancy Paola Rodríguez; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 992/2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente María Silvina Castellano, conforme Res. CM 174/2008, quien se desempeña en el cargo de Oficial en la secretaria judicial de Coordinación y Seguimiento del fuero, conforme Res. Pres. 26/2017. En relación a su cobertura interina los agentes: Fernando Crespo Campos, conforme Res. Pres. 26/2017, quien se desempeña en el cargo de Oficial en la secretaria judicial de Coordinación y Seguimiento del fuero, conforme Res. Pres. 313/2019; Marilyn Silvia Noely Mercado, conforme Res. Pres. 346/2019, quien fue confirmada en un cargo de superior jerarquía, razón por la cual se la excluye de las condiciones, Lucia María Formoso y la agente De Arriba, conforme lo informado ut supra.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Rivero Moroni, el Sr. Magistrado propone la promoción interina del agente Javier Maximiliano Paladea, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter, interino, mientras se extienda le pase y promoción del agente Gonzalo Federico Suarez del Solar, conforme Res. Pres. 573/2019 (Art. 2°).

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Nancy Paola Rodríguez, conforme Res. Pres. 426/2018, quien se desempeña en el cargo de Relatora en la Vocalía X del fuero, conforme Res. Pres. 234/2023. En relación a su cobertura interina los agentes: Dalmira Alicia Chacón Ibáñez, conforme Res. Pres. 721/2016, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en la Presidencia de la Cámara del fuero, conforme Res. Pres. 384/2020 (Art. 5°-Anexo), Marilyn Silvia Noely Mercado, conforme Res. Pres. 214/2018, quien fue confirmada en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Pres. 1368/2022, razón por la cual se la excluye de las condiciones, los agentes De Arriba y Rivero Moroni.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente María Eugenia De Arriba, legajo N.º 7105, en el cargo de Relatora en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Lucia María Formoso, y hasta su efectiva



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Mariana Silvia Tolchinsky; lo que primero ocurra.

Art. 2° : Promover al agente Fernando Guido Rivero Moroni, Legajo N° 3771, al cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Eugenia De Arriba, y/o mientras se extienda la designación interina de la Lucia María Formoso, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Fernando Crespo Campos, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente María Silvina Castellano, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover al agente Javier Maximiliano Paladea Legajo N° 7426, al cargo de Auxiliar en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Fernando Guido Rivero Moroni, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Eugenia De Arriba en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Dalmira Alicia Chacón Ibáñez, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Nancy Paola Rodríguez en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbares.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 476/2023